



XII CONGRESO de la
**SOCIEDAD ESPAÑOLA de
MEDICINA y SEGURIDAD**
del TRABAJO

Santander, 21, 22 y 23 de mayo de 2008
Palacio de la Magdalena



1957-2007
50 anys

VOLUNTARIEDAD / OBLIGATORIEDAD DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD

XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

VOLUNTARIEDAD / OBLIGATORIEDAD DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD

I. PRESENTACIÓN DE LA MESA

1. Justificación del tema

- ✓ Es una cuestión que frecuentemente surge en la praxis de la Medicina del Trabajo en nuestros Servicios de Prevención, tanto en los propios como en los ajenos
- ✓ Dentro de la SCSMT, y concretamente en un Grupo de Trabajo, se estaba trabajando en la elaboración de un Documento de Posicionamiento sobre la Voluntariedad de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores, del cuál ya se tenía un borrador

✓ La **Junta** de Gobierno de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball (SCSMT) **decide y aprueba** este tema para:

- Mesa de la Diada del Cincuentenario de la SCSMT (Barcelona, Noviembre 07)
- Mesa del XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo SEMST (Santander, Mayo 08)

2. Título de la Mesa

Voluntariedad / Obligatoriedad de la Vigilancia de la Salud

- ✓ Preferido al de Voluntariedad / Obligatoriedad de los reconocimientos médicos y/o de los exámenes de salud
- ✓ Queremos dar una **visión amplia y global** de nuestra tarea
- ✓ Los reconocimientos médicos y los exámenes de salud son **dos herramientas básicas** para desarrollar la Vigilancia de la Salud, pero no son las únicas

3. Composición

Ponentes:

- ✓ COSTA FARRÉ, Elena
- ✓ FUNES ARTIAGA, Javier
- ✓ PLANAS DOMINGO, Jordi
- ✓ RODRÍGUEZ CÁNOVAS, Charo

Moderadora:

- ✓ CORTIJO SARDÀ, Montserrat

4. Estructura de la Mesa

9 Apartados

- I. Presentación
- II. Valores Éticos en la voluntariedad de la Vigilancia de la Salud (VS)
- III. Obligatoriedad de la VS en la LPRL y en el RSP
- IV. Gestión de las Objeciones a la VS
- V. Obligatoriedad de la VS en otros Instrumentos Legales Vigentes
- VI. Obligatoriedad de la VS en los Convenios Colectivos de Trabajo
- VII. Obligatoriedad de la VS según la Jurisprudencia
- VIII. Protocolos para la gestión de la obligatoriedad de la VS en los SP
- IX. Conclusión: Propuesta de Documento de Posicionamiento

5. Agradecimientos

- ✓ A las **Juntas de Gobierno** de la SCSMT y de la SEMST por la confianza depositada y por el honor de desarrollar esta Mesa
- ✓ A los **Ponentes**, por su esfuerzo y la horas robadas al descanso y a la vida familiar
- ✓ A los **Congresistas** presentes por su asistencia, interés y atención
- ✓ A los **responsables logísticos** de este Congreso
- ✓ Y especialmente gracias a nuestro Tutor y Coordinador científico, estimado **Profesor MANUEL BASELGA**, que con su saber y su experiencia nos ha acompañado por este difícil camino y nos ha ayudado a mejorar y crecer en el espíritu de nuestra profesión